PARRAL, 3 1 AGO 2012

DECRETO EXENTO Nº 4344/

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Nº 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "SEGUNDO LLAMADO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERA DE CONTENCIÓN (DOBLE ONDA POSTE CADA 4 MTS.) PARA POBLACIÓN 21 DE NOVIEMBRE, DE LA COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de adquirir barreras de contención doble onda, con postes cada 4 metros, para población 21 de Noviembre, con instalación incluida, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1º APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "SEGUNDO LLAMADO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERA DE CONTENCIÓN (DOBLE ONDA POSTE CADA 4 MTS.) PARA POBLACIÓN 21 DE NOVIEMBRE, DE LA COMUNA DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

DIRECTOR DEL TRANSITO

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ADMINISTRADOR

IUE/ARC/AMB/lba,-DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- · Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Trânsito

B DIRECTOR DE TRANSITO